

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES
15 de Enero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 384.

Seccion editorial.

UN ARTICULO DE «LE TEMPS.»

El Diario Español ha publicado un artículo de *Le Temps*, en que este sensato periódico examina el incidente promovido por *El Figaro* y cuyos pormenores son conocidos de nuestros lectores.

Es, á nuestro juicio, notable el escrito de *Le Temps*, y á continuacion reproducimos el extracto que *El Diario Español* nos ofrece.

Dice *El Diario*:

«Comienza éste (el artículo de *Le Temps*) con algunas consideraciones generales sobre la naturaleza de los partidos políticos en España desde que á principios del siglo se entabló en nuestra patria una lucha encarnizada entre los principes liberales y los tradicionalistas, y prosigue así:

«En medio de estas perpétuas oscilaciones, una barrera insuperable separó siempre á los hombres que luchaban por volver al antiguo régimen, de aquellos que querian establecer en España las instituciones modernas, á los partidarios de D. Carlos y á los defensores de la monarquía que la reina doña Cristina sostuvo y representó durante la menor edad de su hija. El advenimiento del rey D. Alfonso no hizo más que agravar esta division politica, complicándola con una querrela de familia, y en el espacio de más de un año los dos primeros se disputaron el trono en los campos de batalla. En medio de la lucha, se vió al viejo general carlista Cabrera abrazar la causa de la rama liberal; pero D. Ramon dió, inútilmente, un ejemplo que pocos hombres de sus antiguas ideas siguieron. Derrotado y cercado por todas partes, D. Carlos tuvo al fin que considerarse dichoso con poder refugiarse en Francia, pero su ambicion sobrevivió á sus ejércitos; sigue siendo un pretendiente á la corona de España; ni un solo momento ha dejado de proclamarse único representante de la monarquía legítima.

«Así es que los hombres que están al corriente de las querellas que han ensangrentado tantas veces el suelo de España, no han podido saber sin sorpresa que la reina doña Isabel ha visitado á D. Carlos. Esta benevolencia de la Reina constitucional para con sus enemigos irconciliables, no puede explicarse por el deseo de asegurar el Trono á su dinastía, puesto que D. Alfonso reina en Madrid, y nada tiene que temer, por ahora, de los carlistas. Atribuir este cambio de conducta á un impulso del corazon, y á la necesidad de que una familia por largo tiempo desgraciada pueda sentir por despertar las olvidadas afecciones y estrechar lazos sagrados, sería ovidiar la historia.

«La nueva actitud de la Reina Isabel, y su alianza con D. Carlos, por extrañas que puedan parecer, se explican fácilmente por pasiones muy diferentes, que nos es forzoso indicar, porque interesan en el más alto grado al porvenir de España.

«En el fondo de las discordias que agitan al país desde principios del siglo, se encuentra siempre en primer término la cuestion religiosa. Sólo por el interés de la Religion pretendió el partido absolutista poner á Fernando VII fue-

ra de la ley de 1814, y él le sacrificó todas las garantías constitucionales: él fué quien más tarde organizó el ejército de la fé, y el que, vi- viendo todavía Fernando VII, buscó en D. Carlos, su hermano, un Rey sometido á los intereses de la Iglesia.

«A la muerte de D. Fernando, ese partido organizó una guerra civil que se prolongó hasta 1840, y que hizo correr á torrentes la sangre española de todas las provincias. Fué al fin derrotado, pero no desarmado, y buscó bien pronto el medio de triunfar sin ayuda del Pretendiente. En efecto, poco á poco se formó alrededor de la reina Isabel una camarilla supeditada á la Iglesia y que trabajó sin descanso por el restablecimiento del poder absoluto y del gobierno clerical.

«Después de la revolucion de Setiembre, España no ha recibido del Papado más que injurias y anatemas; ha proclamado la libertad de cultos, y el rey D. Alfonso no ha querido suprimirla.

«En la Constitucion preparada por el señor Cánovas del Castillo, el art. 11, después de declarar que la Religion católica sería la del Estado, añade que el ejercicio de cualquier otro culto será permitido, pero sin manifestaciones externas. Por estrechas que sean estas concesiones, el partido religioso se alarmó, los Obispos protestaron, y el Papa, que habia reconocido al rey D. Alfonso, dirigió al Nuncio una protesta de las más violentas.

«El gobierno del Rey prosigue una política diferente, gobierna al menos según los principios constitucionales, y acaba de dar una nueva prueba de sus intenciones favoreciendo el casamiento del Rey con la hija del duque de Montpensier.

«En esta circunstancia, el paso dado por la Reina Isabel cerca de D. Carlos no es difícil de comprender. Los dos sirven la misma causa; es natural que se reúnan. Falta saber qué frutos producirá semejante alianza. Por el momento sólo España puede ganar en ello, porque resuelve para el Rey D. Alfonso la necesidad de escapar definitivamente á la influencia de su madre, y para el Sr. Cánovas del Castillo la tarea de adoptar una política aún más liberal.»

Varios periódicos de Madrid han publicado la siguiente noticia:

«El lunes próximo el Consejo de Estado se reunirá por extraordinario para despachar un asunto de interés para las provincias gallegas.»

Se trata, indudablemente, del ferrocarril, y cuando el Consejo de Estado se reunió podemos esperar, teniendo además en cuenta las noticias que nos ha comunicado estos dias la prensa actuaría, que la resolucion de aquel alto cuerpo, inspirada en la justicia que inspira todas sus decisiones, protegerá los intereses del país gallego.

Quizá, cuando estas lineas vean la luz pública, nos haya comunicado el telégrafo que la ley se ha cumplido y que su fallo inexorable ha alcanzado á la Compañía del N. O.

Lamentamos que se haya llegado al extremo de adoptar tan enérgica resolucion que ha de lastimar precisamente al Sr. Ruiz de Quevedo; pero los intereses de estas provincias son de más consideracion que los de una empresa particular, y por consideraciones especiales no se habian de descuidar aquellos, cuando de su desarrollo pende el porvenir de un pueblo.

Por tercera vez se ha acordado anunciar la subasta de la construccion del edificio para casa de Maternidad y Beneficencia, proyectado en las afueras de esta capital, la cual tendrá lugar el dia 1.º de Marzo próximo.

Modificado el pliego de condiciones que ha de servir de base á la licitacion, y siendo estas ventajosísimas para los contratistas, es de suponer se verifique esta vez el remate.

Lo celebrariamos.

Ayer han salido para Madrid con objeto de felicitar á S. M. el Rey con motivo de su próximo enlace, los representantes de esta Diputacion provincial señores Perez Batallon y Pardo Montenegro, debiendo asociarse á ellos en breve el Sr. Presidente de dicha Corporacion, D. Miguel Rodriguez Guerra.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL BARZANALLANA.

Sesion del dia 11 de Enero de 1878.

Bajo la presidencia del Sr. Barzanallana se abrió la sesion á las tres y cinco minutos.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupaban el banco azul los señores ministros de Hacienda, Gobernacion, Guerra, Fomento, Gracia y Justicia, Presidente, de gran uniforme, Estado y Marina.

El Sr. Cardenal Patriarca de las Indias asistió á la sesion.

Juró el señor senador Aguirre Miramor.

El Sr. Cánovas subió á la tribuna y leyó el mensaje referente al enlace de D. Alfonso con su prima doña Mercedes.

Se acordó nombrar una comision que informase, terminando la sesion á las tres y veinte minutos.

La comision nombrada se compone de los señores siguientes:

Marqués de Santa Cruz, conde de Casa-Valencia, Caro y Cárdenas, conde de Bernar, marqués de Vallejo, conde de Torrealaz y marqués de la Torrecilla.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del 11 de Enero de 1878.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna de gran uniforme, y leyó el mensaje en que el Rey ordena al señor presidente del Consejo, dar cuenta de su proyectado enlace con doña Mercedes de Orleans.

Terminada esta lectura, el señor ministro de Hacienda subió á la tribuna, también de gran uniforme, y leyó un proyecto de ley, en el que se consigna que teniendo el propósito el Rey de que no se grave al Tesoro más que lo puramente necesario, no se daría asignación alguna á la princesa Mercedes en el caso de llegar á ser reina de España, y si únicamente la pensión de 250.000 pesetas en el caso de viudedad.

(El Sr. Jove y Hévia:—«¡Viva el Rey!»—Varios señores diputados:—«¡Viva!»)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los ministros se retiraron del banco azul. Los bancos de la mayoría están completamente llenos; los de los constitucionales desiertos; los centralistas en sus asientos; algunos, aunque pocos moderados, se ven también en el salón.

La tribuna pública está llena, y en la diplomática se ven muchos representantes extranjeros.

El señor presidente de la Cámara (Posada Herrera.) Hay pendientes de la anterior legislatura algunos dictámenes de la comisión de actas referentes á algunas de reelección y se vá á proponer al Congreso si cree conveniente que esos dictámenes queden en el mismo estado en que se encontraban en la anterior legislatura.

Un señor secretario hizo la pregunta indicada, y el Congreso lo acordó así.

El señor presidente hizo notar que el objeto de esta pregunta era el de sentar jurisprudencia para otros casos iguales que se presentarán.

Se suspendió la sesión para reunirse la Cámara en secciones.

Abierta de nuevo á las tres y media, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

El Congreso acordó reunirse en sesión secreta, y se levantó la sesión pública.

Eran las cuatro menos cuarto.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decreto disponiendo se encargue interinamente del despacho del de Ultramar el presidente del Consejo de ministros.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley señalando la pensión que la infanta doña María de las Mercedes habrá de disfrutar en caso de viudedad.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

Fomento.—Decreto concediendo los honores de jefe superior de administración civil á D. Manuel Perez de Molina.

Correspondencia.

MADRID 11.—El acuerdo adoptado por el partido constitucional de acudir á las sesiones de Cortes en que ha de tratarse de las capitulaciones matrimoniales, ha causado tanta satisfacción en el campo ministerial, como profundo disgusto en el elemento joven de aquel partido. Sin que pretendamos en modo alguno combatir á la Junta directiva por esta especie de manifestación dinástica que ha resuelto llevar á cabo, debemos manifestar que las declaraciones hechas por los Sres. Gonzalez Fiori, Montojo y Angulo en el seno de la junta, pronunciándose resueltamente por la absoluta abstención sin ninguna clase de habilidades y reservas, han sido muy bien recibidas entre los liberales opositoristas de todos los matices, sin perjuicio de haberse sometido luego á las decisiones de la mayoría con el fin de no quebrantar ni en un ápice la disciplina del partido.

La polémica entablada entre *El Sulfeo* y *El Cronista* con motivo de las declaraciones hechas

por *El Globo*, prueba evidentemente lo que digimos acerca del nuevo programa que ha pretendido dar á la democracia española el Sr. Castelar. Las divisiones se van marcando de una manera ostensible. A lo que ha dicho la prensa ministerial sobre que el ex-presidente de la república no admite á nadie que no acepte en absoluto sus flamantes principios, contestan de una manera enérgica y levantada los verdaderos padres de la Constitución de 1869, rechazando el exclusivismo del Sr. Castelar, que por sí y ante sí pretende erigirse un pontífice máximo de la democracia española, después de sus largas predicaciones que cual ningunas otras contribuyeron á fomentar las huestes de la demagogia que con tanto ardor combate en la actualidad; defendiendo, á parte de la forma, principios y procedimientos que no desdeñaría la escuela conservadora más recalcitante.

Y aquí viene de molde el que expliquemos el eclipse que viene sufriendo la publicación de *El Pueblo Español*, que como V. sabe, pasó á ser propiedad de una nueva empresa que la puso á la disposición del antiguo tribuno del federalismo.

Habiéndose pactado entre el anterior y el nuevo propietario de dicho periódico, que este defendería los principios democráticos que siempre defendió el número primero comenzó por borrar todas las tradiciones y antecedentes de *El Pueblo*; visto lo cual por el Sr. Garcia Ruiz, parece que se rescindiría el contrato por haberse faltado á la condición más esencial del mismo. En este supuesto, se cree que el periódico unitario volverá á ser lo que fué antes.

La prensa ministerial ha cesado ya en sus diatribas contra la Reina madre.

Después de haber manoseado el asunto con un encono á que tal vez no se hubiera atrevido la demagogia en tiempos más expansivos, se ha caído en la cuenta de que ciertas cuestiones no deben manosearse sin que se resienta el prestigio de la institución monárquica. A poco que se examine el espíritu que alienta al periodismo aun tratándose del conservador, se deducirá hasta que punto está inficionado de los resabios revolucionarios, que en vano tratan de borrar los conservadores á uso de Cheste y compañía.

El aumento que se proyecta en el próximo presupuesto sobre el territorial empieza á ser combatido de una manera enérgica.

La Dirección de correos mantiene en pié su gravosa determinación sobre las horas de salida, por la línea del Norte, á pesar de las reclamaciones de la pública opinión.

El Corresponsal.

Seccion de noticias.

La legislatura consagrada al matrimonio real creen los ministeriales que terminará el viernes ó sábado. Discutidos y votados ya para entonces en ambas Cámaras el Mensaje y la ley de dotación á su S. M. la Reina, se suspenderán las sesiones hasta últimos del corriente mes. El día 30 según parece, volverán á reunirse los senadores y diputados para oír el decreto declarando terminada la presente legislatura y convocando otra nueva para el 10 de Febrero.

Se ha concedido el retiro á los comandantes de infantería D. Leopoldo Legas y Sanchez, Don Joaquin Calvo y Ezpeleta y á los Capitanes Don Ruperto Checa y Castellano y D. Manuel Gomez Quiroga.

Se ha concedido la exención del servicio al brigadier de cuartel en Madrid D. José del Río y Ahty.

Se ha declarado derecho á la cruz de S. Hermenegildo al coronel D. Sebastian Garcia, al teniente coronel D. Carlos Romero, al comandante D. Francisco Muñoz y al subintendente D. Cayetano Pazos.

Según *El Defensor* de Cádiz, la nueva prueba

de los torpedos verificada el miércoles en aquella bahía no dió feliz resultado.

Ha sido nombrado gobernador político y militar de J. M. el coronel D. Carlos Martínez.

Con fecha del 9 ha sido aprobada una propuesta de recompensas del ejército de Cuba correspondiente al mes de noviembre último.

Dice un periódico que se ha acordado que durante las próximas fiestas en Madrid, los forasteros que no encuentren en donde albergarse, lo verifiquen en los locales municipales.

Una carta de la Habana, que alcanza al 21 del pasado y ha traído el vapor correo extraordinario *Coruña* á la *Voz Montañesa* de Santander publica algunas noticias satisfactorias.

«La paz, añade la carta, está en la concencia de todos: falta sólo que se traduzca en hecho oficial, y este, según se dice, se espera para el próximo Enero.»

En la segunda legislatura será sometido á la deliberación de las Cortes el proyecto de reforma parcial del Código penal.

Han renunciado sus cargos de diputados los Sres. Alzugaray, fiscal del Tribunal Supremo, y Hoppe, director general de Contribuciones.

La Reina de Portugal salió el 10 de Lisboa con dirección á Madrid, de paso para Roma, á donde la lleva la muerte de su padre Victor Manuel, cuyos funerales se verificarán en 15 del corriente. Su hijo Humberto jurará al siguiente día.

Al decir de *La Correspondencia*, en la casilla correspondiente á la religión han aparecido en muchos padrones la calificación *La verdadera*.

Según *El Avisador*, la provincia de Málaga va á tener en Madrid, durante las próximas fiestas, una representación característica, pues van á la corte, con tal motivo, las más notables cantadoras del género andaluz.

En los datos estadísticos recibidos en Madrid de los registros civiles de provincias, se observa que son más las defunciones que los nacimientos en 1877 en las poblaciones del Mediodía, y vice-versa en las del Norte.

A fin de mes se publicará el escalafón de registradores de la propiedad.

Han desembarcado en Marsella varios chinos y japoneses que se dirigen á París.

Los chinos, en número de 18, son arquitectos, escultores y pintores encargados de construir y decorar un palacio en el Trocadero. A la cabeza de los expedicionarios se halla Sun-Hsing-Keng, que es el más famoso arquitecto del Celeste Imperio.

Los japoneses son jóvenes que vienen á terminar su educación en Francia.

En el manifiesto que ha dado al país el príncipe Humberto, proclamado rey de Italia, declara que siendo monarca constitucional y soldado de la independencia nacional, seguirá las huellas de su padre y de su abuelo, consolidando las instituciones y la unidad nacional.

Seccion extranjera.

Roma 10.—Las Cámaras italianas han sido convocadas para el 16 del corriente.

Londres id.—Se ha verificado hoy un gran meeting anti-ruso al cual han asistido numerosos individuos del Parlamento.

Se han pronunciado acres discursos contra

la oposicion liberal de Inglaterra, á la cual se ha acusado de ser el principal causante del actual estado de cosas.

El duque de Sutherland ha dicho que los principales agentes rusos eran el ex-ministro inglés Gladstone y el ex-embajador de Rusia en Constantinopla general Ignatieff, y ha sostenido que si el partido liberal inglés hubiese seguido otra conducta no hubiera estallado la guerra actual.

Lisboa 11.—Los fuertes de tierra y los buques anclados en el Tajo han hecho salvas durante el dia y la noche de ayer en señal de duelo por el fallecimiento del Rey Víctor Manuel.

Los teatros se cerraron espontáneamente. La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones por tres dias, aprobándose una proposicion para que el Parlamento italiano sea informado del sentimiento con que el Parlamento portugués ha sabido la muerte del rey Víctor Manuel.

Se ha acordado nombrar una comision parlamentaria para que vaya á dar el pésame á los reyes.

Roma id.—Los funerales del rey Víctor Manuel tendrán lugar, el 15 de este mes.

Bucharest id.—La fortaleza de Antivari se rindió ayer sin ninguna condicion á los montenegrinos.

San Petersburgo id.—El gobierno ruso pedirá como condicion para la paz despues del armisticio la ocupacion de Rustchuk y de la ciudad de Silistria á orillas del Danubio.

Bucharest id.—Despues de cinco dias de continuados y rudos combates, los servicios se han apoderado de las alturas que dominan á Nisch, cuya plaza ha capitulado esta mañana.

Versalles id.—Cámara de los diputados.—El señor Blinbourbou, diputado de la derecha, pide la inmediata discusion de los presupuestos, protestando al mismo tiempo contra el sistema de invalidaciones.

El señor presidente le llama al orden. El diputado Wilson, de la comision de presupuestos, dice que el informe referente á los mismos, quedará terminado muy en breve.

San Petersburgo id.—Se asegura que el czar se halla gravemente molestado, á causa de un fuerte catarro, desde hace doce dias.

Paris id.—Ha sido nombrado definitivamente el almirante Fournichon para representar al

gobierno francés en el matrimonio del rey de España. Le acompañará en su mision un ayudante del mariscal Mac-Mahon y el conde de Barrant y el hijo de Mr. Dufaure.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Pablo y S. Mauro.

Efemérides.—(1519).—Por Real cédula de la reina doña Juana y de su hijo Carlos I. se habilita el puerto de Laredo (Santander) para el comercio de América.

(1649).—Motin de los estudiantes en la Universidad de Santiago por la lectura que un colegial de San Clemente queria tener en el Estudio General, por lo que el Rector se vió obligado á cerrar las puertas de Estudio, *porque no sucediesen las desgracias que se podian seguir en tanta descompostura.*

Con una temperatura de 2 grados bajo 0 y sobre un tablado de dos metros de elevacion, situado casi en el centro de la Plaza Mayor, dejó anteayer tarde oír sus casi congelados acordes la Banda de Música del pueblo y todavía sin capotes pero en pleno traje de verano.

¡Magnífico! Así se hallarán complacidos los señores que opinan que la Banda toque por la tarde y mucho más los que al lado de la camilla saborean el café á su compás.

No puede darse mayor escarnio. Con las manos abotagadas por el frio, bajaban los músicos del tablado á buscar el abrigo en los soportales sin que ni una voz amiga interpusiera sus buenos oficios cerca de la *filantrópica* Comision de Música, para que, deponiendo todo rigor, se apiadase de aquellos infelices, próximos á convertirse en carámbanos.

Por último, así debieron conocerlo, no sabemos si la *piadosa* Comision ó alguno de los filarmónicos á la *dernier* que ahora despuntaron en este pueblo y ¡loado sea Dios! la orden de que se retiráran vino á consolar á aquellos pobres que, á todo correr, se dirigieron á sus casas en busca del abrigo que tanto les hacen desear los *pródigos* autores de innovaciones desusadas.

Y apropósito de esto ¿ha cesado por ventura

la suscripcion para el sostenimiento de la citada Banda? Hacemos esta pregunta porque, estando á mediados de Enero, todavía no se nos ha cobrado Diciembre, y nosotros deseamos contribuir, por no imitar la *generosa* conducta de aquellos que amenazaron retirarse de la suscripcion si la Banda no tocaba por la tarde.

Ungüento y Pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa. 2

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 12:15 m.—Recibido á las 1:35 m.

Pavía y Moyano combaten en el Congreso el matrimonio régio. Contéstales Silvela y Xiquena: resume el turno el Sr. Cánovas.

Oryan marcha á asistir á los funerales de Víctor Manuel.

Los turcos evacuan á Philipópolis.

Espérase al Rey Francisco de Asís y á la Reina Cristina.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

Pedro para realizar el *negocio* que le propusiera Robustiano en el Castillo del Diablo.

El viejo, lleno de harapos, era todo un elegante caballero.

Ceñía su cuerpo una preciosa levita de chinchilla oscura, un pantalon de paten claro le bajaba hasta la configuracion del empeine de unas ricas botas de piel de búfalo con doble suela y un sombrero de copa construido con arreglo al último figurin, completaban las prendas mayores del traje que vestía.

La corbata de seda fondo claro con ramos verdes y sujeta á un alfiler con diamante montado al aire, así como una insignia condecorativa que se veía en uno de los ojales de la solapa izquierda de la levita, daban cierta preponderancia á su figura; su paso mesurado y aristocrático hubiera engañado al más perspicaz.

Sin embargo, el lector le reconoceria.

Aquel rostro enjuto y arrugado, aquel bosque de canosos cabellos le delataban ante la perspicacia del observador.

Leon conocía perfectamente las calles de la Corte: así es, que despues que hubo salido de la del Meson de Paredes y atravesára la plaza del Progreso, rodeando el pedestal que sostiene la bien acabada fundicion de la estatua de Mendizabal, volvió hácia la del duque de Alba, y más tarde llegaba á la que el Municipio tiene bautizada con el nombre de Bajada de Curtidores; pero que vulgarmente se le conoce con los de Rastro ó Américas Viejas.

acogerme y ampararme. Por otra parte, cuento con un capital más que respetable para que tenga tiempo de gastarlo, y segun cálculos que doy por más acertados, bien pudiera hacer feliz á aquella familia que se apiadase de este pobre viejo. Si Vds. aceptasen y cerramos los tratos que no han de proporcionarnos riñas ni mucho ménos, podría muy holgadamente, llegar á V. hasta la suma de cien mil duros, con los cuales pudiera realizar sus ensueños de felicidad.....

Miguel contemplaba á aquel hombre, no ya con asombro, sino con estupor. Las proposiciones que habia oido de sus lábios le habian sumido en encontradas suposiciones por más que le alhagaba el fondo de todas ellas.

—Caballero, repuso despues Miguel, no puede V. imaginarse hasta que punto agradezco sus ofrecimientos; pero debe V. tener en cuenta que nuestra posicion, la vida á que un artesano debe acomodarse, no ha de guardar la menor armonía con lo necesario y habitual á un caballero tan distinguido, como lo es V. para mí.

—Qué tontería, ¿acaso cree V. que yó vivo como un monarca? Por lo pronto, sí, desearía que Vds. se mudasen de habitacion y á otra calle más céntrica y concurrida y más grande, porque me sospecho que la que Vds. ocupan hoy, ha de ser hartito pequeña para todos. Verdaderamente, no quisiera avergonzarle; pero movido por mi mucho cariño hácia V., y mi disposicion decidida á protegerle, ha de dispensar-

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES

LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los días excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Pedro Diaz, vecino de la ciudad de Lugo, calle de San Márcos, número 6, tiene establecida una Agencia para la sustitucion de quintos.

Los mozos comprendidos en la quinta actual y anteriores que deseen ser sustituidos, pueden entenderse con dicho señor, quien se compromete á ponerlos libres de la responsabilidad que les afecta á los tres días de verificado el compromiso.

Tambien admite los mozos con licencia ilimitada y su respectiva documentacion.

El mismo Sr. Diaz compra hasta 44 vigas de castaño, de 7 metros 70 centímetros de largo, ó sean 37 cuartas, por 25 á 30 centímetros de escua-

dria ó sea un pié de espesor y otras maderas como cuarterones de castaño, barrotillo de olmo, etc.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C.; Pz, 19 3.º Madrid,* á donde se dirigirán los pedidos.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funcio-

nes de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Se arrienda el primer pi-so de la casa núm. 17 en el Campo del Castillo.

En la misma calle núm. 18, darán razon. 1-15

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden los sextos de los montes del coto de Ramil, término de la parroquia del mismo nombre, en el distrito de Castro de Rey, y fanega y media de ceuteno que deben pagar los herederos de D. Juan Saavedra de Villadonga.

El remate tendrá lugar el día 30 del corriente en la Notaría de D. Angel Ducás, sita en la Plaza Mayor de la Ciudad de Lugo, en donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

— 218 —

me si para la muda de cuarto le entrego estos dos billetes del Banco de España que desde luego pongo á su disposicion.

El parroquiano de Miguel extrajo de una cartera el papel que acababa de nombrar.

Miguel no sabia lo que le pasaba; tan pronto se vió encendido como la amapola á causa de la vergüenza, como pálido por la emocion que la palabra y demostraciones de su parroquiano le producian.

El caballero, á quien con tanto respeto miraba el grabador, pudo conocer la situacion que atravesaba su protegido; así es que, instantáneamente se levantó de su asiento, y apretando las manos al artista, pagó el gasto que en el café se habia hecho y salió á la calle, despues de despedirse de Miguel, con su «hasta mañana.»

Miguel, apenas tuvo tiempo para asomarse á la calle, recogiendo ántes los dos billetes que su parroquiano habia dejado en sus manos, cuando habia ya desaparecido aquel anciano, tan misterioso como incomprendible.

El grabador principió á reflexionar.

—¿Quién podrá ser este ángel bendito que de tal modo me favorece? se preguntó.

Lo que más me sorprende es su afán por nuestra compañía. ¡Ah! qué idea; ¿si será este hombre alguno de los antiguos conocimientos de la Baronesa, que sabiendo su estado, piensa indirectamente protegerla para que no sufra privaciones? ¿Si será algun comi-

— 219 —

sionado por los parientes de doña Pilar, para protegerla por este medio? Pero todo esto no es posible; los amigos no se portan así en esta babel del lujo y de la apariencia en donde todo es poco para figurar; los parientes tampoco se desprenden de cien mil duros cuando los de la Baronesa apenas cuentan con este capital. Y ese caballero es franco y venerable. ¡Cuánto habrá sufrido en el mundo, porque los años y las penas le tienen ya vencido, á juzgar por lo gastado que se encuentra! El dolor á causa del hastío de la vida, es el puñal más agudo que puede instantáneamente arrebatárnosla, segun decia el coronel, y este mismo dolor es el que precipita á mi parroquiano.

¿Y Sofia? ¿Qué dirá Sofia y su madre al saber que puedo en breve ser millonario? Voy á contárselo todo á mi padre, porque ha de volverle loco, él que es tan impresionable y tan bueno.

Miguel, con estas reflexiones, penetró en la tienda.

Dejémosle refiriendo á su padre lo que acababa de sucederle, y que aquél le cuente minuciosamente la escena que habia tenido con Pilar aquella mañana, respecto á la licencia de la Baronesa para que se casara con Sofia, é ir nosotros siguiendo al incógnito personaje que habia mostrado interés tan extremado en vivir en union del artista y de su padre.

El caballero que habia abandonado á Miguel en el café, vestia decentemente, y nadie hubiera conocido en él á Leon, aquel viejo que se habia prestado á